



Fondos Europeos



Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

## Política de Tolerancia

El centro educativo IES LUIS VIVES comprometido con la educación integral de nuestro alumnado, promueve entre sus valores institucionales la tolerancia, entendida como el respeto, la aceptación y el aprecio por la diversidad cultural y por las formas de ser, pensar y expresarse de los seres humanos, respetando igualmente sus libertades, sin hacer distinción de las condiciones personales o sociales de cada individuo. En la *Declaración de Principios sobre la Tolerancia* (UNESCO, 1995) se destaca que, en un mundo globalizado como el actual, **la educación es el principal medio de implementación de la tolerancia** porque, además de que exista un marco legal que la avale, es necesaria la participación de la institución educativa, desde su quehacer pedagógico y formativo, desde la implementación de acciones locales y desde la toma de conciencia individual.

Esta política se ajusta al marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión de la tolerancia.

Es por ésto que nuestra **política de tolerancia** se sustenta en los siguientes principios:

1. Respetar y tolerar las diferencias de los demás.
2. Aprender a valorarse a sí mismo y a valorar a los demás, estableciendo tiempos para el autocuidado.
3. Promover el buen trato hacia el otro y la empatía.
4. Fomentar las relaciones igualitarias entre todos los miembros de la comunidad educativa, sin ninguna distinción de condición personal o social.
5. Incluir diversidad de personas en los grupos de trabajo, sin prejuizarlas.
6. Practicar la escucha activa y el diálogo como formas de comunicación en el centro, dando valor a la palabra.
7. Impulsar el compromiso social y cuidado del entorno manteniendo una actitud de apertura al contexto del centro escolar.
8. Promover el pensamiento crítico.
9. Escuchar a los que tienen una opinión o visión distinta a la hora de resolver un conflicto fomentando la asertividad.
10. Hacer un uso responsable de las tecnologías digitales prestando atención a la autoprotección online.
11. Hacer partícipe a las familias de la educación en tolerancia de sus hijos/hijas atendiendo a sus demandas y preocupaciones.

El objetivo es garantizar que todo/a alumno/a, independientemente de su condición, sea miembro activo de la comunidad educativa y reciba apoyo y acompañamiento, promoviendo, además, su capacidad de transformar de forma positiva las realidades que le rodean.

Para ello, nos proponemos el fomento de buenas prácticas que articulen propuestas de intervención y prevención en todos sus niveles; interviniendo en el alumnado en general, en aquellos/as que están en riesgo y en aquellos/as que presentan problemas de conductas intolerantes.

Es fundamental trabajar de manera sistemática en la revisión de las actividades llevadas a cabo para cumplir con el objetivo de mejora continua del proyecto.

Si somos tolerantes y comprensivos, seremos más humanos, más receptivos/as al conocimiento, a las experiencias y a los sentimientos de otras personas.

Nuestra consigna es empezar por ser tolerantes con nosotros/as mismos/as, de ese modo estaremos preparados para serlo con los demás, porque el mayor resultado de la educación es la TOLERANCIA.

Fdo: Juan Carlos Morales Morales

Leganés, a 22 de mayo de 2025